



DECRETO EXENTO N° 1025
CAUQUENES, 11 MAR. 2024

1. Memo de solicitud N°74 de fecha 05 de marzo de 2024, por la Directora del departamento de Salud, quien solicita la **"2° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes."**, correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
2. Formulario de compra N° 157 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la Subdirección de Finanzas.
3. Decreto Exento N° 486 de fecha 02 de febrero del 2024, que Declara Desierta la Licitación ID: 4372-12-LQ24, por la Adquisición de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes 2024, al no existir ofertas admisibles para la Licitación.
4. Decreto Exento N° 79 de fecha 05 de enero del 2024, que autoriza la 1° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes.", correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
5. Memo de solicitud N°232 de fecha 27 de diciembre de 2023, por la Directora del departamento de Salud, quien solicitó la "1° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes.", correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
6. Formulario de compra N° 797 de fecha 28 de diciembre de 2023 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la Subdirección de Finanzas.
7. Decreto Exento N°70, de fecha 06 de enero de 2023, que aprueba el contrato con la empresa PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA. LTDA., RUT 76.090.389-2.
8. Orden de compra N°4372-1-SE23 de fecha 09 de enero del 2023, por la canasta de exámenes de laboratorio
9. Decreto Exento N°13, de fecha 04 de enero de 2023, que adjudica propuesta pública ID 4372-67-LQ22, para "Adquisición de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes", al oferente PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA. LTDA., RUT 76.090.389-2.
10. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
11. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
13. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Memo de solicitud N°74 de fecha 05 de marzo de 2024, por la Directora del departamento de Salud, quien solicita la **"2° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes."**, correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
2. Formulario de compra N° 157 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la Subdirección de Finanzas.
3. Decreto Exento N° 486 de fecha 02 de febrero del 2024, que Declara Desierta la Licitación ID: 4372-12-LQ24, por la Adquisición de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes 2024, al no existir ofertas admisibles para la Licitación.
4. Decreto Exento N° 79 de fecha 05 de enero del 2024, que autoriza la 1° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes.", correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
5. Memo de solicitud N°232 de fecha 27 de diciembre de 2023, por la Directora del departamento de Salud, quien solicitó la "1° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes.", correspondiente a la licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22.
6. Formulario de compra N° 797 de fecha 28 de diciembre de 2023 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la Subdirección de Finanzas.
7. Decreto Exento N°70, de fecha 06 de enero de 2023, que aprueba el contrato con la empresa PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA. LTDA., RUT 76.090.389-2.
8. Orden de compra N°4372-1-SE23 de fecha 09 de enero del 2023, por la canasta de exámenes de laboratorio
9. Decreto Exento N°13, de fecha 04 de enero de 2023, que adjudica propuesta pública ID 4372-67-LQ22, para "Adquisición de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes", al oferente PATRICIO ARRIAGADA P. Y CIA. LTDA., RUT 76.090.389-2.
10. La circunstancia de que se encuentra en curso un nuevo Proceso Licitatorio y se debe cumplir con los plazos establecidos de dicho proceso, pero a la vez sin dejar de contar con los servicios de "Adquisición de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes".

11. Que, en relación a los considerandos números 3 y 10, es necesario proceder a una segunda prórroga, debido a que, la primera prórroga fue decretada en razón de que el plazo del convenio inicial se encontraba vencido y se encontraba en curso un nuevo proceso de compras, proceso que según Decreto Exento N°486 de 2 de febrero de 2024 fue declarado desierto, junto con ello, cabe señalar que los fondos asignados en primera prórroga ya fueron utilizados. En este sentido, el presente acto se dicta en razón de que es indispensable contar con suministro de análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, mientras se encuentra en proceso un nuevo proceso de compras de dicho servicio
12. De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 y Artículo 10 N°7 letra a) "si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicio, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y solo por el tiempo en que se proceda a un nuevo Proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM." de su Reglamento.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE, "2° Prórroga del suministro de Análisis clínico, según canasta de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular en atención primaria, para el Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes", a la Licitación Pública ID N° 4372-67-LQ22, a la empresa:**
 - **PATRICIO ARRIAGADA P. Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 76.090.389-2, por un monto de 500 UTM. (monto referencial día 04/03/2024 por \$32.396.500.-)**
2. **IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2024 del Departamento Comunal de Salud.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud